



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7569.1

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA ANDREA SOTO
RUBILAR

LAJA, 29 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., Secplan Subrogante, quien asiste Jornada de Trabajo del Anteproyecto Regional de Inversiones "ARI 2018, en Los Angeles, en su vehículo particular placa patente HGRH-50, el 29 de agosto de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernoctar y la devolución de gastos de combustible y estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Salvador
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mets.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal